

Comunicado de prensa.

Licenciado
Alejandro Ventura
Ministro de Educación de Honduras
E. S. D.

Madrid, 06 de abril de 2011

Señor Ministro:

Con mucho pesar y honda preocupación, hemos estado recibiendo y observando la forma cruel como se está reprimiendo las manifestaciones de los compañeros y las compañeras educadores y al pueblo civil; que luchan en las calles en defensa de sus justas aspiraciones y derechos laborales.

Las acciones de agresión, de que son víctimas los maestros y maestras de manos de los policías y militares contraviene todo principio de los derechos humanos, situación inconcebible en esta época de gobierno que dice llamarse democrático.

Desde el Estado Español, la Confederación Intersindical, STEs-I, -miembro de la Internacional de la Educación- condena enérgicamente los ataques violentos a las sedes de las organizaciones magisteriales, con la agravante destrucción intencional de sus bienes.

No compartimos, las constantes amenazas que profiere el gobierno del Presidente Porfirio Lobo, de destituir masivamente a los educadores y educadoras si persisten en mantener las protestas, y aún más grave la amenaza de disolver las organizaciones magisteriales y sindicales.

Señor Ministro, no queremos pensar, que este ambiente de incertidumbre que vive el magisterio hondureño hoy esté avalado por su administración, de ser así, a la larga, la historia educativa de Honduras lo juzgará eternamente, como el maestro, verdugo de los maestros y maestras.

Queremos expresarle que la Confederación Intersindical, STEs-I, se solidariza con el magisterio Hondureño y deploramos la actitud del señor Presidente de la República de no querer escuchar los reclamos del magisterio.

Por tanto, hacemos un llamamiento al gobierno nacional de Honduras y a usted señor Ministro, como parte del gobierno, para que cesen las acciones represivas y persecución a los docentes, y expresamos nuestro deseo de que se retire del Congreso Nacional el anteproyecto de Ley de incentivo a la participación comunitaria, que no es más que una Ley para privatizar la educación. Como también, la retirada del anteproyecto de Ley General de Educación, la derogación del decreto 27 de octubre de 2010 que desindexa al magisterio del Salario Mínimo y la derogación de los artículos 17, 66, 67, 70, 71, y 21 de la Ley General de Presupuesto y 136 del Decreto de Emergencia Educativa.

Y por último, exigimos la puesta en libertad a todos los educadores y educadoras, padres de familia y civiles detenido a raíz de las protestas.

Con la esperanza de lograr acuerdos positivos en bien del magisterio y las capas populares hondureñas la Confederación Intersindical, STEs-I, insta a la reflexión y la vuelta a la normalidad en un clima de entendimiento productivo entre las partes en beneficio del país.

De nuestra consideración y respeto,

POR EL SECRETARIADO CONFEDERAL:

GABRIEL CALDENTEY RAMOS, responsable de Internacional.

Porfirio Lobo Sosa, Presidente de la República de Honduras Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial Edif. Ejecutivo Las Lomas, 3er. Piso, Blvd. Juan Pablo II Tegucigalpa. M.D.C., Honduras Fax: (504) 232-1111, 220-7464

Marlón Pascua Cerrato, Secretario de Defensa Nacional Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional Cuartel del Estado Mayor Conjunto, fte. a Parque El Soldado Comayagüela, Honduras Fax: (504) 238-3393 E-mail: sedena@ffaah.mil.hn / asistenteministro-sedna@hotmail.com

José Alejandro Ventura, Secretario de Educación Secretaría de Estado en el Despacho de Educación Pública 1era. cll., entre 2 y 3 Ave. Comayagüela, Honduras Tel / Fax: (504) 222-8571



Recibido el 6 de Abril/2011
14:00 horas.

CONSULADO DE HONDURAS
PASEO DE LA CASTELLANA 164-2º D
28046-MADRID